



**PODER JUDICIAL**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CONTRALORÍA INTERNA  
CONCENTRADO DE REVISIONES Y AUDITORIAS,  
ACTUALIZADO AL MES DE ENERO DE 2013**

**CUENTA PÚBLICA**

AÑO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	TOTAL
2013	REVISIONES PROGRAMADAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		0	0
	REVISIONES EXTRAORDINARIAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		-	-
	AUDITORIAS EXTRAORDINARIAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		-	-

Notas:

PERIODO REVISADO: La revisión se encuentra en proceso.

TIPO DE REVISIONES: Corresponde a revisiones practicadas que contemplan los aspectos financieros, contables y presupuestales.

DURACIÓN APROXIMADA DE LAS REVISIONES: Aproximadamente tres semanas.

ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN: Archivo de gestión del área.

COSTO DE AUDITORÍA: No aplica, toda vez que no refiere a auditorias externas.

AUDITOR: El puesto con cargo de Auditor no esta contemplado en la plantilla autorizada por el Consejo de La Judicatura.

Realizó y elaboró revisión

  
C.P. Pedro Villa Arriaga  
Auxiliar de Contraloría Interna

Autorizó

  
C.P. Patricia Escamilla Salazar  
Director de Contraloría Interna

**FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

AÑO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	TOTAL
2013	REVISIONES PROGRAMADAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		0	0
	REVISIONES EXTRAORDINARIAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		-	-
	AUDITORIAS EXTRAORDINARIAS	INFORME	0	0
	No. Observaciones		-	-

Notas:

PERIODO REVISADO: La revisión se encuentra en proceso.

TIPO DE REVISIONES: Corresponde a revisiones practicadas que contemplan los aspectos financieros y contables.

DURACIÓN APROXIMADA DE LAS REVISIONES: Aproximadamente tres semanas.

ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN: Archivo de gestión del área.

COSTO DE AUDITORÍA: No aplica, toda vez que no refiere a auditorias externas.

AUDITOR: El puesto con cargo de Auditor no esta contemplado en la plantilla autorizada por el Consejo de La Judicatura.

Realizó y elaboró revisión

  
C.P. Olivia Galindo Arizmendi  
Auxiliar de Contraloría Interna

Autorizó

  
C.P. Patricia Escamilla Salazar  
Director de Contraloría Interna

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## Catalogo de Información Clasificada

**Nombre de la Entidad Pública:** Poder Judicial del Estado

**Actualización correspondiente al mes de:** Enero 2013

**Nombre de la unidad Administrativa:** Contraloría Interna

**Servidor Público responsable del resguardo de la información:** C.P. Patricia Escamilla Salazar

**Fuente y archivo donde radica la información:** Archivo de gestión.

**Fecha de Clasificación de la Información:** En la fecha en que se da a conocer el informe de auditoría al área administrativa que corresponda.

**Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la información:**

- Artículo 32 inciso 12 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, toda vez que se trata de procedimientos de auditoría que se encuentran en proceso, además de que se podrían configurar las hipótesis contenidas en los incisos 3 y 6 del artículo 51 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Se debe garantizar el respeto irrestricto a la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, previo a la determinación de cualquier responsabilidad administrativa.

**Plazo de reserva:** Según lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos ó hasta el momento en que se concluya formalmente con el procedimiento de auditoría respectivo.

**Descripción de la Información Clasificada:**

Todos los Informes de auditoría emitidos a la fecha, en los que se contienen las observaciones a la información financiera, contable y administrativa de la Cuenta Pública, así como lo relativo a su(s) proceso(s) de solventación.

**Partes o parte del documento que se reserva:** La totalidad.

**Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):** Archivo físico.

## Catalogo de Información Clasificada

**Nombre de la Entidad Pública:** Poder Judicial del Estado

**Actualización correspondiente al mes de:** Enero 2013

**Nombre de la unidad Administrativa:** Contraloría Interna

**Servidor Público responsable del resguardo de la información:** C.P. Patricia Escamilla Salazar

**Fuente y archivo donde radica la información:** Archivo de gestión.

**Fecha de Clasificación de la Información:** En la fecha en que se da a conocer el informe de auditoría al área administrativa que corresponda.

### Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la información:

- Artículo 32 inciso 12 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, toda vez que se trata de procedimientos de auditoría que se encuentran en proceso, además de que se podrían configurar las hipótesis contenidas en los incisos 3 y 6 del artículo 51 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Se debe garantizar el respeto irrestricto a la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, previo a la determinación de cualquier responsabilidad administrativa.

**Plazo de reserva:** Según lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos ó hasta el momento en que se concluya formalmente con el procedimiento de auditoría respectivo.

### Descripción de la Información Clasificada:

Todos los Informes de auditoría emitidos a la fecha, en los que se contienen las observaciones a la información financiera, contable y administrativa del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, así como lo relativo a su(s) proceso(s) de solventación.

**Partes o parte del documento que se reserva:** La totalidad.

**Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):** Archivo físico.